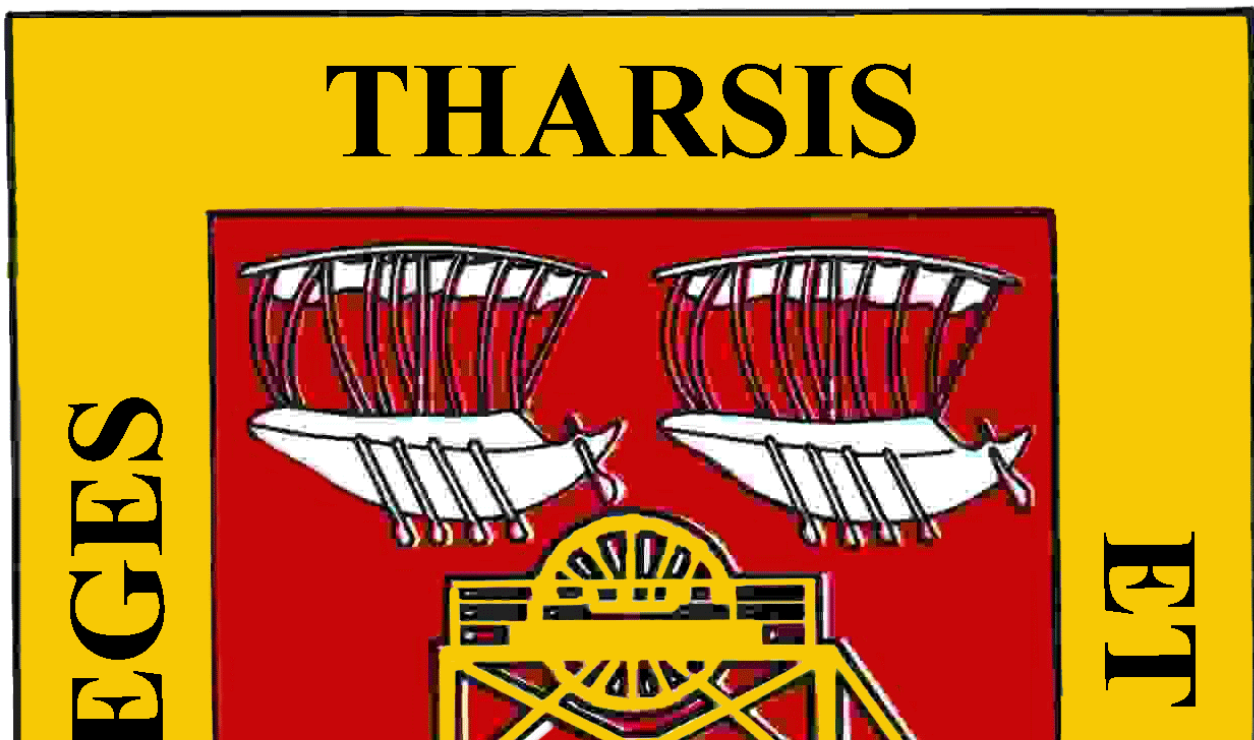


jueves, 01 de abril de 2021

# POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA #THARSIS COBRARÁ LA #PATRICA COMO ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA





[p://www.ayto-tharsis.es/export/sites/tharsis/es/areas-tematicas/atencion-al-ciudadano/.galleries/LOGOS/ESCUDOTharsis.png](http://www.ayto-tharsis.es/export/sites/tharsis/es/areas-tematicas/atencion-al-ciudadano/.galleries/LOGOS/ESCUDOTharsis.png)

#### **Al hilo y como complemento de esta noticia que quiero que leáis atentamente:**

“El presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, COMUNICO E HIZO SUYAS en pasadas fechas las reivindicaciones de las 35 entidades locales autónomas (ELA) andaluzas para exigir a la Junta un marco legal que mejore su financiación local en estos difíciles momentos de crisis derivada de la pandemia del covid-19.

“Desde la FAMP estamos aún a la espera de un decreto al que se comprometió el Gobierno andaluz y que lleva varios años de atraso, por eso hoy los alcaldes y alcaldesas de las entidades locales autónomas han decidido protestar ante las puertas de sus ayuntamientos para que, de una vez por todas, se les tenga en cuenta y la Junta mueva ficha”, ha afirmado Villalobos.

Según el comunicado consensuado por las Entidades Locales Autónomas, éstas deben superar cada día un obstáculo tras otro, viendo como de forma permanente “se vulneran sus derechos y se cercenan los compromisos con estas adquiridos negando financiación incondicionada que se incluye en los presupuestos autonómicos, así como vetando la inclusión en planes y programas, todo ello por el bloqueo de una norma nacida del consenso entre ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas, en el seno de Comisión de Entidades Locales de la FAMP, que fue el órgano que diseñó el decreto, que introdujo en el debate autonómico la financiación incondicionada , permitiendo que este iniciara su tramitación por la Junta de Andalucía en Julio de 2018, tras ser aprobado por unanimidad por la Asamblea de FAMP, siendo un hito histórico por reconocer por primera vez en la historia la necesaria financiación incondicionada y la justa inclusión de las Entidades Locales Autónomas en todos los Planes y Programas”.

Según estima Villalobos, “no haber cumplido con estos compromisos con las ELA en los años 2019 y 2020 ha supuesto unas pérdidas de 5.000.000 de euros sólo en financiación incondicionada, la exclusión en planes como el AIRE, que pretendía dar empleo a jóvenes y colectivos vulnerables, la exclusión de los planes de inversión en caminos denominados ITINERE. En definitiva, no se ha avanzado absolutamente en nada sin que se haya dado un solo paso en la ejecución de las conquistas que las Entidades Locales Autónomas unidas a través de sus alcaldías han logrado, siendo estas aceptadas además con el consenso de los ayuntamientos que también estaban representados en la Comisión”.

El presidente de la FAMP ha abundado que este documento aprobado en unanimidad por los alcaldes y alcaldesas de las ELAS cuenta con el consenso de todos los partidos políticos y dispone de “todos los informes para su puesta en marcha y el dictamen favorable del consejo consultivo, de ahí que no veamos razón alguna para que se siga demorando”, según ha reiterado.

Este decreto, en su apartado jurídico, debería solucionar “algunos aspectos que tienen que ver con la relación entre la ELA y su ayuntamiento matriz” para evitar que quede en el limbo la tramitación de asuntos de importancia para una entidad local autónoma”.

En el terreno económico, el decreto “obligará a la Junta a que incluya a las entidades locales autónomas como potenciales receptores de subvenciones siempre y cuando la ELA ejerza la competencia de la que se ocupe dicha ayuda”

Asimismo, “garantiza fondos incondicionados destinados a la financiación de servicios públicos que realicen estas entidades, ya que reconoce que algunas de ellas se encuentran infra financiadas por algunos de sus ayuntamientos matrices”, ha concluido Villalobos.

Andalucía cuenta con 35 entidades locales autónomas, repartidas entre las provincias de Almería (1), Cádiz (10), Córdoba (4), Granada (6), Huelva (2), Jaén (9), Málaga (1) y Sevilla (2).

**Hemos de informar que hoy se ha producido un hecho de suma importancia para nuestro pueblo vinculado en parte al problema de la llegada de fondos a las ELAS y su administración directa por parte de las juntas vecinales de las Entidades locales.**

En concreto y referente a la noticia anterior, que queríamos que conocierais , parece ser que va a tener pronta solución con la aprobación del decreto al que ya se comprometió y preparo el gobierno andaluz en la pasada legislatura y que el actual gobierno “parece ser” que después de casi dos años de retraso va a sacar adelante muy próximamente según nos han informado.

Como sabéis Tharsis , está peleando en un doble frente a la vez , para conseguir su independencia económica y territorial, por un lado seguimos en la batalla jurídica a la que nos vimos abocados tras el recurso presentado por la “Asociación por Alosno en defensa de su patrimonio” y que está a la espera hoy en día del recurso de casación presentado por nuestro Ayuntamiento , el Excmo Ayuntamiento de Alosno y la Junta de Andalucía , ante el tribunal Supremo por la decisión del TSJA de anular el decreto de creación del municipio de Tharsis por segregación y que lleva su transcurso correspondiente y por otro lado , como consecuencia de la situación anterior y perder la condición de municipio de nueva creación otorgada en su momento por el decreto recurrido por la Asociación de Alosno, y tener que seguir como ELA formamos parte de la plataforma de alcaldes presidentes de las Entidades Locales de Andalucía que aglutina a casi el 75% de las ELAS de esta comunidad y en contacto directo con la FAMP .

Como no podía ser de otra manera, hemos seguido trabajando en la mejora de esta financiación y en la igualdad y mejora de oportunidades, sobre todo en la igualdad de condiciones de todos los vecinos /as de nuestros pueblos con respecto a otros que ya lo son a la hora de acudir a ayudas o convocatorias de subvenciones, cosa que ahora no es posible en todos los casos.

Así pues, por ello y fruto de este incansable trabajo en todos los ámbitos, **hoy jueves 1 de abril de 2021**, por primera vez en la historia democrática de este pueblo ha sido ingresada íntegra y directamente la Patrica (participación en los tributos de nuestra comunidad autónoma) en nuestras arcas municipales.

Gracias al trabajo de nuestros servicios jurídicos, a nuestro departamento de contabilidad-secretaría e intervención, que ha podido cumplimentar todos los pasos y preinscripciones solicitadas y nos ha permitido hablar ya de primer objetivo cumplido.

Gracias también al Excmo. Ayuntamiento de Alosno y su actual equipo de gobierno, con su alcalde a la cabeza, que en este tema ha sido un colaborador muy necesario y que siempre se ha mostrado a favor de que Tharsis se gestione de manera independiente y ha alentado esta actuación como propia. Gracias, como no a los parlamentarios andaluces, por lo que nos toca , sobre todo de Huelva , unos más que otros , de todos los colores políticos, y especialmente mencionar del Partido socialista que se han batido el cobre para que las ELAS de esta provincia accedan a sus recursos directamente.

Después de mucho pelear se va entendiendo, por fin, que en esta provincia hay 82 entidades locales, 80 ayuntamientos y 2 ELAS, y deseamos obviamente que pronto sean más los Ayuntamientos de esta provincia.

Y por último y no por ello menos importante, al contrario, gracias al apoyo y asesoramiento de la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva , a su presidente anterior Ignacio Caraballo Romero y su equipo de gobierno que ya se adelantaron a esta iniciativa años atrás y nos consideraron como cualquier otra entidad local municipal de esta provincia y nos incluyeron como tales en todo tipo de convocatorias y subvenciones y por supuesto a la presidencia actual a cargo de María Eugenia Limón Bayo, que no solo ha mantenido estas iniciativas y compromisos , sino que los ha mejorado considerablemente , siendo considerados en el caso de Tharsis , como un municipio más.

Alcalde de Tharsis

Lorenzo Gómez Volante.